Alcaldía Municipal de Envigado	**LISTA DE CHEQUEO CONTRATACIÓN DIRECTA (PERSONA JURÍDICA)** **Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión** **Contratos/convenios interadministrativos e** **Inexistencia de pluralidad de oferentes**	Código: CC-F-026 Versión:09 Página 1 de 6

FECHA: **Mayo de 2025**

ASISTENTES:

En representación de la Administración:

ANA MARIA MESA BETANCUR
Secretaria de Bienestar Social

CLAUDIA MARIA RESTREPO GIRALDO
Supervisor

FABIO LEON AVENDAÑO RESTREPO
Responsable Rol jurídico

MARIA ISABEL ZEA OCHOA
Responsable Rol financiero

En el municipio de Envigado, en el Despacho de la **Secretaria de Bienestar Social**, se reunieron los funcionarios arriba mencionados con el fin de verificar los requisitos de idoneidad y experiencia del **CENTRO DE FORMACION INTEGRAL PARA EL TRABAJO (CEFIT),** establecimiento público de educación no formal del orden municipal, creado mediante acuerdo N° 058 de 2003, con NIT 811.031.876-1**,** representado legalmente por la directora **HEIDIMAR DUQUE GÓMEZ,** identificada con Cédula de ciudadanía **N° 43.275.396**, para la celebración del contrato de **interadministrativo No. ENV-16-09-1184-25, cuyo objeto es** *Prestación de servicios para la ejecución de estrategias artísticas y culturales para la recordación, visibilización, sensibilización y dignificación de los derechos de la población LGTBIQ+, Habitante de Calle, Victimas del Conflicto armado, etnias, personas con discapacidad y familias del municipio de Envigado*. Seguidamente se procede a la verificación de los siguientes requisitos:

1. REQUISITOS LEGALES

(Para Persona Jurídica):

REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE/ NO APLICA
Estatutos (en caso que aplique)	**CUMPLE** **ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO 009 DEL 12/09/2019**
Acto administrativo de creación, cuando se trate de una Entidad Pública.	**CUMPLE** **ACUERDO 058 DEL 25/11/2003**
Copia del RUT.	**CUMPLE**

Alcaldía Municipal de Envigado	**LISTA DE CHEQUEO CONTRATACIÓN DIRECTA (PERSONA JURÍDICA)** **Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión** **Contratos/convenios interadministrativos e** **Inexistencia de pluralidad de oferentes**	Código: CC-F-026 Versión:09 Página 2 de 6

	14971171537 10/01/2024
Decreto o acuerdo de nombramiento del Representante Legal y acta de posesión cuando se trate de una entidad pública.	**CUMPLE** **DECRETO 20240000003 DEL 01/01/2024** **ACTA DE POSESIÓN DEL 02/01/2024**
Facultad para contratar (Estatutos, cámara de comercio, acuerdo, consejo Directivo, etc.).	**CUMPLE** **ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO 009 DEL 12/09/2019**
Copia de la cédula del Representante Legal.	**CUMPLE**
Persona jurídica: Parafiscales acreditando paz y salvo de los últimos seis meses (Si firma el Contador o el Revisor Fiscal, anexar tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de Contadores con vigencia no superior a 3 meses).	**CUMPLE**
Propuesta técnica y económica y anexos	**CUMPLE**
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades diligenciado con una vigencia no superior a 30 días.	**CUMPLE**
Formato hoja de vida persona jurídica SIGEPII diligenciada y firmada	**CUMPLE**
Compromiso anticorrupción diligenciado con una vigencia no superior a 30 días.	**CUMPLE**
Formato Contrato de confidencialidad	**CUMPLE**
Certificados de experiencia acorde a lo solicitado.	**CUMPLE**
Estar registrado en SECOP II, anexar pantallazo.	**CUMPLE**
Formato de autorizaciones y consentimiento contratista municipio de Envigado con una vigencia no superior a 30 días.	**CUMPLE**
Certificado del REDAM del representante legal vigente.	**CUMPLE**
Consulta en línea de delitos sexuales representante legal con una vigencia no superior a 30 días.	**CUMPLE**
Certificado de boletín fiscal – Contraloría con una vigencia no superior a 30 días.	**CUMPLE**
Certificado de antecedentes disciplinarios – Procuraduría con una vigencia no superior a 30 días.	**CUMPLE**
Certificado de antecedentes Judiciales – Policía con una vigencia no superior a 30 días.	**CUMPLE**
Certificado de medidas correctivas con una vigencia no superior a 30 días.	**CUMPLE**

2. REQUISITOS TÉCNICOS (Indicar cuando aplique)

2.1 IDONEIDAD:

- **La persona jurídica debe tener un objeto social que corresponda con el objeto del contrato.**
- **La constitución de la sociedad deberá ser de 5 años antes del cierre del proceso.**
- **La sociedad tendrá un término de duración de 3 años posteriores a la terminación del contrato**

El proponente reúne las condiciones necesarias para desempeñar el objeto contractual dado que:

- Que su objeto social corresponde con el objeto del contrato

  Ofrecer programas técnicos de Formación Para el Trabajo y el Desarrollo Humano en la diferentes áreas, que respondan a las necesidades propias del medio, contribuyendo a elevar el nivel cultural y desarrollo municipal, regional y nacional; *y tiene entre actividades derivadas de su objeto social: a. Brindar formación para el trabajo y el desarrollo humano, acorde a la normativa vigente, b. Brindar programas técnicos laborales, pertinentes a las necesidades sociales y del mercado, c. Brindar programas de extensión acorde a la necesidad del sector empresarial y de la comunidad, d. Brindar capacitación, asesoría, acompañamiento en la formulación, implementación, ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos, e. Desarrollar actividades productivas relacionadas con los programas de formación ofertados por la institución, f. Brindar capacitación, asesoría y acompañamiento en la estructuración de planes de negocios y unidades productivas*

- La constitución de la sociedad deberá ser de 5 años antes del cierre del proceso.

  Presenta acuerdo No. 058 del 25 de noviembre de 2003, mediante el cual se crea el establecimiento público de educación no formal del orden municipal denominado CENTRO DE FORMACION INTEGRAL PARA EL TRABAJO (CEFIT)

- La sociedad tendrá un término de duración de 3 años posteriores a la terminación del contrato.

  Presenta acuerdo No. 058 del 25 de noviembre de 2003, mediante el cual se crea el establecimiento público de educación no formal del orden municipal denominado CENTRO DE FORMACION INTEGRAL PARA EL TRABAJO (CEFIT), no se establece un término de duración

2.2. EXPERIENCIA:

- El proponente acredita una experiencia mínima de dos (2) contratos con entidades públicas o privadas cuyo objeto, actividades u obligaciones se relacione con el objeto del presente contrato. (Anexar certificaciones y/o actas de liquidación donde se verifiquen las condiciones del contrato ejecutado, en caso que no se encuentren estas en dichos documentos el proponente podrá anexar copia del contrato).

Entidad	Municipio de Envigado
Contrato	ENV-12-09-0944-23
Objeto	Prestación los servicios educativos y de capacitación para los jóvenes de las instituciones educativas oficiales, con programas para el fortalecimiento de competencias en el marco del mejoramiento de la calidad educativa

Entidad	Municipio de Envigado
Contrato	ENV-23-09-0820-23
Objeto	Prestación los servicios de educación para el trabajo y el desarrollo humano de educación no formal y de segunda lengua a los funcionarios del Municipio de Envigado y sus familias

Una vez realizada la revisión de los soportes documentales sobre idoneidad, experiencia y/o requisitos adicionales, y visto que el contratista CENTRO DE FORMACION INTEGRAL PARA EL TRABAJO (CEFIT), identificado NIT. 811.031.876-1, Representado legalmente por HEIDIMAR DUQUE GOMEZ identificada con Cédula de ciudadanía N° 43.275.396. Cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia, exigidos por el Municipio de Envigado para ejecutar el contrato interadministrativo **No. ENV-16-09-1184-25.**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II

Participantes:

ANA MARIA MESA BETANCUR
Secretaria de Bienestar Social

CLAUDIA MARIA RESTREPO GIRALDO
Supervisor

FABIO LEON AVENDAÑO RESTREPO
Responsable Rol jurídico

MARIA ISABEL ZEA OCHOA
Responsable Rol financiero

Proyectó: Fabio León Avendaño Restrepo